



PLANEACION ESTRATEGICA DE LA CALIDAD

CODIGO: FPC01-02

GESTIÓN DOCUMENTAL

VERSION: 04

CERTIFICACION ALTO RIESGO

PAGINA: 1 DE 1

## SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL  
MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

## CERTIFICA

SCU 005 - 018

Que, El predio ubicado en la CARRERA 16 N° 3N-97 BR ANTONIO NARIÑO, Identificado con el numero catastral 01-02-0439-0005-001, jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **NO SE ENCUENTRAN EN ZONA DE ALTO RIESGO**, según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, acuerdo 015 del 09 de septiembre del 2013.

Se expide la presente a los veintiséis (26) días del mes de enero del Dos mil dieciocho (2018), a solicitud del interesado el señor (A): **JANNETH PATRICIA QUIROGA GOMEZ**, Identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 60.401.398 de villa del rosario.

ING. CRISTHIAN F. FLOREZ PEÑARANDA  
Subsecretario de Control Urbano

GERMAN QUINONEZ MONTOYA  
Tec. Aux. Administrativo Control Urbano

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Revisor: German Quiñonez Montoya	Técnico auxiliar administrativo	
Dígito: Evelyn Villada Vega	Técnico de control urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

La presente certificación la expide la Subsecretaría de Control Urbano la cual es solo un concepto emitido según lo establecido en el plano de riesgos naturales aprobado mediante el Acuerdo 015 de fecha 09 de septiembre del 2013 por el cual se estableció el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P.B.O.T.) de igual manera la presente certificación NO otorga titularidad de dominio